



### 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

#### 463. Preguntas para respuesta escrita

##### PE/008240-02

*Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo, D. Fernando Pablos Romo, Dña. María Consolación Pablos Labajo, D. Rubén Illera Redón y D. Eugenio Miguel Hernández Alcojor, relativa a número de alumnos que no han conseguido plaza en la primera opción solicitada para matricularse en un ciclo formativo de grado medio de FP y en un ciclo formativo de grado superior de FP para el curso 2021-2022 en los centros públicos de FP de la provincia de Ávila, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 298, de 25 de octubre de 2021.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/007808, PE/007817, PE/007895, PE/007921 a PE/008170, PE/008172, PE/008174 a PE/008177, PE/008180, PE/008191 a PE/008224, PE/008229 a PE/008264, PE/008266 a PE/008283, PE/008285 a PE/008321, PE/008327 a PE/008330, PE/008332 a PE/008337, PE/008341, PE/008345 a PE/008348 y PE/008350, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 26 de noviembre de 2021.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez.

---

Respuesta de la Consejería de Educación a la Iniciativa Parlamentaria P.E./1008240, formulada a la Junta de Castilla y León por D. Jesús Guerrero Arroyo, D. Fernando Pablos Romo, D.ª Consolación Pablos Labajo, D. Rubén Illera Redón y D. Miguel Hernández Alcojor, Procuradores del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a alumnado que no ha conseguido plaza en la primera opción solicitada para matricularse en ciclos formativos de grado medio y superior para el curso 2021-2022 en los centros públicos de formación profesional de la provincia de Ávila.

En respuesta a la Iniciativa Parlamentaria P.E./1008240, en las siguientes tablas se indica el alumnado, sin adjudicación en la primera opción solicitada, para cursar un ciclo formativo de grado medio y grado superior, en el curso 2021-2022, en los centros públicos de la provincia de Ávila:



## Grado Medio

Ciclo formativo de Grado Medio	Solicitudes sin adjudicación en la primera opción solicitada
Atención a Personas en Situación de Dependencia	1
Carrocería	0
Cocina y Gastronomía	0
Comercialización de productos alimentarios	0
Cuidados Auxiliares de Enfermería	87
Electromecánica de Vehículos Automóviles	0
Estética y Belleza	12
Gestión Administrativa	2
Guía en el medio natural y de tiempo libre	43
Instalaciones de Telecomunicaciones	0
Instalaciones Eléctricas y Automáticas	0
Mantenimiento Electromecánico	0
Obras de Interior, Decoración y Rehabilitación	0
Peluquería y Cosmética Capilar	1
Producción Agropecuaria	0
Servicios en Restauración	0
Sistemas Microinformáticos y Redes	48

## Grado Superior

Ciclo formativo de Grado Superior	Solicitudes sin adjudicación en la primera opción solicitada
Administración de Sistemas Informáticos en Red	3
Administración y Finanzas	4
Automatización y Robótica Industrial	0
Automoción	0
Desarrollo de Aplicaciones Multiplataforma	0
Desarrollo de Aplicaciones Web	16
Dirección de Cocina	0
Educación Infantil	10
Enseñanza y animación sociodeportiva	15
Guía, Información y Asistencia Turísticas	0
Integración Social	0
Mecatrónica Industrial	0
Prevención de Riesgos Profesionales	0
Proyectos de Edificación	0
Química y Salud Ambiental	0
Sistemas de Telecomunicaciones e Informáticos	0

Valladolid, 15 de noviembre de 2021.

LA CONSEJERA,

Fdo.: Rocío Lucas Navas.